

La Iglesia siempre atenta al bienestar obrero

Han terminado en la capital de España las sesiones de la Gran Asamblea Nacional de Formación Profesional Obrera, cuyo único objetivo ha sido excogitar los medios más aptos para un resurgir eficaz espiritual y material del mundo del trabajo. Esta Asamblea está a tono actualísimo con lo que sucede en todas las naciones. La cuestión social está en los pueblos en el orden preferente del día, dejando como secundarias las antaño primarias que eran las de tipo político. Y este es el quehacer actual de los estadistas y economistas más destacados del mundo que unánimemente creen que resuelta de un modo adecuado—cristiano, decimos nosotros—la cuestión social todo lo demás en el orden público será fácilmente hacadero. Embarallados los asuntos sociales, los gobernantes no podrán superar las mil dificultades que se les presentan para dirigir dignamente los pueblos. Una triste realidad confirma estos transcendentales pensamientos.

Con estos antecedentes por delante no es extraño que en nuestro país, de cada cien asambleas nacionales que se celebran, el noventa y cinco tiene carácter totalmente social. La Asamblea a que antes nos hemos referido ha recogido en sus deliberaciones y acuerdos los pensamientos de la escuela social belga que fundó y mantuvo con su igual energía aquel famoso padre Rutten quien para captar mejor el vivir obrero, con permiso de sus superiores, se despojó momentáneamente de su hábito y vistió por algún tiempo la blusa de trabajador, laborando rudamente entre los mineros belgas. Decía este famoso sociólogo que el medio más eficaz para conquistar el alma del obrero era utilizar en la empresa al mismo obrero. Al que no lo es, le oírán, pero como se oye llover a la sombra de un buen refugio. La propaganda hecha por gentes sin blusa es la mayoría de las veces completamente ineficaz. En cambio, unas cuantas frases mal hilvanadas en el orden oratorio, dichas con gestos y palabras ingratas por un propagandista obrero, caen en el ánimo de los suyos como lluvia mansa en campos sedientos y les animan de tal manera que las hacen inmediatamente norte de su vivir societario sin ninguna vacilación.

De esta táctica razonable se ha hecho siempre eco la Iglesia y ahí están vivas las Escuelas de Artes y Oficios, fundadas con esa finalidad, como son la famosa de los jesuitas de Arzobispo, la de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Claudio Coello (Madrid), las numerosísimas de los salesianos esparcidas en muchos sitios de España, de la Acción Católica en Vitoria, Gijón, etc. No es extraño que en esa Asamblea haya llevado la voz cantante la Jerarquía Eclesiástica, representada por un salesiano, Arzobispo hoy de Valencia, y por el Obispo preconizado de Málaga, gran conocedor y propagandista de las doctrinas papales en este aspecto, cuya labor práctica se ha realizado magistralmente con los pescadores de la costa cantábrica. Por aclamación los seiscientos delegados llegados a Madrid procedentes de toda España—de ellos 200 ingenieros—, acordaron que esas dos personalidades eclesiásticas presidieran la Asamblea y les asesoraran en sus acuerdos. Tenía que ser así; era cosa muy lógica y natural, habida cuenta de la labor desinteresada y constante de la Iglesia en favor de los trabajadores.

REQUERIMIENTO FRANCO-INGLES A LA U. R. S. S.

Se desea que Rusia coopere al plan de Estados Unidos en pro de Europa

Escasas esperanzas hay de lograrlo

PARIS.—Francia y Gran Bretaña han acordado requerir apremiantemente a la Unión Soviética para que se una ellas y puedan celebrar una conferencia los tres ministros de Negocios Extranjeros con objeto de trazar un plan en orden a la ejecución del programa de ayuda propuesta por el secretario norteamericano de Estado, general Marshall.

Un comunicado redactado por Bevin y Bidault anoche, dice: «Los dos Gobiernos consideran que la situación económica de Europa hace imperioso el establecimiento de unos programas de acción por todos los países interesados en el Continente que estén dispuestos a tomar parte en la empresa de acuerdo con el adecuado organismo de la Organización de las Naciones Unidas.

Los observadores consideran que esta tentativa servirá para que Francia y Gran Bretaña puedan exponer a Rusia el alcance de la ayuda propuesta por Estados Unidos en orden a la reconstrucción de Europa. Pero mientras algunos de esos observadores afirman que la U. R. S. S. rechazará la invitación, otros dicen que la aceptará.

Causó cierta sensación una declaración hecha por un portavoz del Quai d'Orsay, donde se negaba que en el Consejo de ministros celebrado ayer a mediodía se hubiese aprobado la creación de una Comisión Europea Económica especial que asistida por cuatro Comités tentaría la aplica-

ción del plan Marshall. Tal negativa se interpreta como deseo de apaciguar a la U. R. S. S. y eliminar en ese país la sospecha de que se le presenta un hecho consumado sobre el plan Marshall.—EFE.

El Foreign Office recibe el informe de Peterson

LONDRES.—El Foreign Office ha recibido esta noche el informe del embajador inglés en Moscú, sir Mayrice Peterson, acerca de la conversación que mantuvo a última hora de ayer con el ministro soviético de Negocios Extranjeros, Molotov, para tratar del plan Marshall de ayuda a Europa y de los acontecimientos políticos de Hungría.

En los círculos allegados al Foreign Office se considera probable que dicho informe se haga público en el debate que mañana se celebrará en la Cámara de los Comunes sobre la política del Gobierno inglés en Europa. Se cree que Bevin regresará a tiempo de París para asistir a dicho debate.

Rusia no se unirá al nuevo plan europeo

La Prensa británica está de acuerdo en que el comentario del diario soviético «Pravda» acerca de las intenciones que dice hay detrás del plan del secretario norteamericano de Estado, George Marshall, de ayuda económica a Europa, ha sido una energética insinuación de que Rusia no se

EL DIARIO DE AVILA

Año L. Núm. 14 968

Precio: 40 céntimos

Jueves 19 de junio de 1947

Doña Eva Duarte de Perón en Huelva

Visita el histórico monasterio de La Rábida

Le regalan un valiosísimo relicario, conteniendo tierra del lugar donde descansó Colón antes de pedir asilo en el convento

COMUNICADO DE PRENSA.—La señora del general Perón hizo ayer una excursión a Huelva, durante la cual depositó unas flores ante la estatua de Cristóbal Colón y visitó el monasterio de La Rábida.

Hoy jueves 19 saldrá en avión de Sevilla con dirección a Santiago de Compostela. Visitará la catedral compostelana. Se trasladará en automóvil a Pontevedra, donde asistirá a una recepción y a un té organizados en su honor por la Diputación Provincial. Y, finalmente, marchará a Vigo, para pernoctar en el pazo de Castrelos.

La llegada a Huelva

HUELVA.—La excelentísima señora de Perón ha llegado a la ciudad. En todos los balcones lucían colgaduras de los colores argentino y español. Suspendidos los trabajos en oficinas y talleres, la gente, plena de entusiasmo, llenó sus calles, haciendo un recibimiento magnífico a la ilustre viajera.

Ante el monumento de Colón

Después de atravesar el centro de la capital, acompañada del alcalde y todas las autoridades, marchó al puerto.

En el embarcadero se aglomeraba una enorme multitud que agitaba banderitas españolas y argentinas y que hizo objeto a doña María Eva del mismo entusiasmo recibimiento. Frente a la caleta de prácticos fue saludada la esposa del presidente argentino por el comandante de Marina. Desde dicho lugar, y sobre una alfombra roja bordeada de flores, se dirigió después al embarcadero. En una lancha rápida de la Marina nacional embarcó, acom-

pañada del almirante Estrada, ministros de Justicia y Agricultura, capitán general de la Región y demás personalidades. Las numerosas embarcaciones surtas en el puerto, que estaban empavesadas y abarrotadas de público, hicieron sonar las sirenas, mientras las bandas de música interpretaban los himnos nacionales de España y la Argentina, y la multitud vitoreaba a Franco y a Perón, doña María Eva Duarte de Perón no ocultaba su emoción ante el espectáculo impresionante que se ofrecía a su vista, y saludaba desde la lancha. Esta zarpó poco después rumbo a la Punta del Cabo, escolta a por las embarcaciones pesqueras, que tocaban sus sirenas incesantemente. Llegó al desembarcadero a las ocho y diez. Una gran multitud aguardaba en este lugar y aclamó a doña Eva Duarte de Perón. La ilustre dama en automóvil descubierto, se dirigió hasta el monumento que se alza en aquel lugar, donde el alcalde de la ciudad le hizo entrega de un magnífico mantón de Manila bordado, que doña Eva Duarte lució durante las visitas que realizó después. Al hacerle la entrega del mantón, el alcalde pronunció unas vibrantes palabras de salutación y bienvenida, terminadas las cuales el alcalde de Gibraltar hizo entrega a doña Eva Duarte de Perón de un valiosísimo abanico, regalo del pueblo

En la Rábida

Desde el monumento se trasladó al muelle, donde embarcó de nuevo en la lancha rápida, y la llevó hasta la Rábida. Al pie del embarcadero dieron la bienvenida a la esposa del presidente de la Argentina los alcaldes de Palos

de Moguer y de Moguer. También esperaban el presidente de la Diputación y el comandante de Marina. Doña Eva Duarte se dirigió a pie al monumento que conmemora el «vaid» Palos-Buenos Aires, cuyo monumento contempló detenidamente. Desde este lugar se trasladó al Monasterio de Santa María de la Rábida, que recorrió. En el cuarto de banderas fue recibida por la Junta de mandos de la Real Sociedad Colombiana onubense, y el presidente de dicha Junta entregó a doña Eva Duarte de Perón un valiosísimo relicario, de madera dorada, estilo barroco, conteniendo tierra recogida al pie de la cruz que indica el lugar donde descansó Colón con su hijo Diego antes de pedir auxilio al convento. También le fue hecha entrega de un artístico pergamino con el escudo de la ciudad y los de la Argentina y España, entrelazados con banderas de ambas naciones. El acto resultó solemnísimos. A continuación la ilustre dama visitó los frescos de Vázquez Díaz, y firmó en el libro de oro de la Real Sociedad Colombiana onubense, haciéndolo también los dos ministros que la acompañan y el almirante. Terminada la visita del Monasterio, y a las puertas del mismo, el alcalde de Moguer le obsequió con una riquísima mantelería bordada por las muchachas del pueblo. Seguidamente se trasladó a la residencia de estudiantes de la Universidad de Santa María de la Rábida, donde la Diputación Provincial le obsequió con una merienda, terminada la cual doña María Eva Duarte de Perón emprendió el viaje de regreso a Sevilla, acompañada de su séquito.

Momentos antes de partir, el alcalde de Palos le hizo entrega de una valiosa medalla de oro con la imagen de la Virgen de los Milagros, Patrona de dicha población, y La Rábida con una leyenda que dice: «A los pies de la Virgen de los Milagros oró Colón antes de la partida».

El presidente de la Diputación le hizo entrega también, de manera particular, de un abanico muy antiguo, con escenas del Descubrimiento.

Regreso a Sevilla

SEVILLA, 18.—A las doce y media llegó procedente de Huelva, acompañada de su séquito, doña María Eva Duarte de Perón. Inmediatamente después de su llegada se despidió de las autoridades y se retiró a descansar.—(Cifra).

Doña Eva extravió las insignias de la condecoración que le fué impuesta por el Caudillo

GRANADA.—Después de la marcha de doña María Eva Duarte de Perón, se ha sabido al hacer público la Policía, que en la noche del domingo, durante su visita a la Alhambra, la ilustre dama perdió el broche de oro de las insignias de Isabel la Católica, condecoración que hace una semana le fué impuesta por el Caudillo. La joya fué recuperada a las pocas horas.—EFE.

La señora de Perón distribuirá notoxina

BUENOS AIRES.—El doctor

El padre Moore, profesor norteamericano, ingresa en la Cartuja de Miraflores

BURGOS.—Ha ingresado en la Cartuja de Miraflores el profesor norteamericano Mr. Thomas Vernes Moore, que, invitado por el Consejo de Investigaciones Científicas, ha desarrollado dos series de conferencias en la Universidad de Madrid. El padre Moore, beneditino, pertenecía a la abadía de Fort Augustus y al priorato de San Antelmo, en Washington, y es doctor en Medicina de la Universidad de John Hockin, en Baltimore. En el año 1922 fué nombrado catedrático de Psiquiatría y Psicología en la Universidad Católica de Washington, y era director médico en Norteamérica de un Centro reformativo de jóvenes retrasados mentales. Alcanzada la jubilación de su cátedra universitaria y terminado el compromiso que le trajo a España, ha podido llevar a cabo el propósito de consagrar su vida a la soledad, a la oración y a la contemplación, y, tras realizar la consabida prueba, ha sido admitido, definitivamente, dentro de la comunidad de los Cartujos.—(Cifra).

La Academia General de Zaragoza recibe la visita de varios militares ingleses

ZARAGOZA.—En la visita girada hoy a la Academia General Militar por el general Smith Bringham y comandante señor Thompson, agregado militar y adjunto, respectivamente, de la Gran Bretaña en la Embajada de Madrid, acompañado por el director de la Academia, general Amado Lórig, recorrieron todas las dependencias e instalaciones del citado centro, así como las pistas de deportes e hípica. Presenciaron algunos momentos de la instrucción de los caballeros cadetes, los que, finalmente desfilaron ante las citadas personalidades. En la sala de banderas fué presentado a los ilustres visitantes, que firmaron en el libro de honor y pusieron de relieve su admiración por la Academia, el profesorado en pleno. El general Smith afirmó que la Academia general de Zaragoza es la más hermosa del mundo.—(Cifra)

Más de 600.000 nipones en campos de concentración soviéticos

TOKIO.—Según un comunicado oficial de la oficina de Desmovilización japonesa y del Centro de repatriación de Malzura, más de 300.000 prisioneros de guerra nipones se encuentran internados en Ucrania. Otros 300.000 se hallan concentrados en más de 200 campos soviéticos del Extremo Oriente. Además, 7.000 oficiales japoneses, también prisioneros, se hallan en un campo de la región de Kazan.

El comunicado añade que los japoneses capturados a raíz del incidente de la frontera mongola, incidente resuelto pacíficamente por el acuerdo Togo-Molotov de septiembre de 1939, continuaban todavía internados en Ruusa, y la mayoría de ellos han recibido la ciudadanía soviética.—EFE.

Herbert Szamas anuncia que el Gobierno argentino ha enviado a la señora de Perón 30 kilos de notoxina, que dicha dama entregará a los hospitales españoles como contribución argentina a la dermatología española.

Szamas, inventor de la notoxina dice que es uno de los antisépticos locales más eficaces empleados hasta la fecha en el tratamiento de la piel.—EFE.

Periodistas españoles en presencia del Papa

Se interesó por sus actividades y por nuestro país

CIUDAD DEL VATICANO.—

Su Santidad el Papa ha recibido en audiencia especial a los periodistas españoles que hacen información en Roma. Hacía tiempo que estos periodistas de diarios y agencias españolas querían besar la mano del Romano Pontífice y expresarle su afecto y devoción. Ahora, al aproximarse el viaje de algunos de ellos, la audiencia ha sido concedida por el Santo Padre. El grupo estaba formado por Julio Moriones Casas, Luis González Alonso, Julián Cortés Cavallitas, Rafael García Serrano, Alberto Crespo, Fernando Díaz Plaza y Gabriel Juliá. Su Santidad les recibió en una de las salas inmediatas a su antecámara, saludando a todos uno por uno, dándoles a besar su mano. Se interesó por sus actividades profesionales, y manifestó repetidamente su afecto y su interés por la España católica. El Santo Padre dió a todos un pequeño recuerdo unirá inmediatamente a la Europa occidental en el plan conjunto para llevar a la práctica el proyecto norteamericano.

de esta audiencia que, aunque breve, resultó afectuosa y paternal.

Recepción en la Embajada Española en el Vaticano

—En el palacio de España, donde tiene su sede el embajador de España en la Santa Sede, marqués de Aycinena, éste ha ofrecido una brillantísima recepción en honor del Cuerpo diplomático acreditado ante el Vaticano.

Asistieron, además de los embajadores y ministros acreditados en la Santa Sede, los cardenales Pizzardo, Marnaggi, Nicara, Rumasoni, Blandi, Salotti y Sibilla, así como monseñor Montini y monseñor Tardini, de la Secretaría de Estado del Vaticano; los obispos de Barcelona, Pamplona y Vich, que se encuentran en Roma; don Jaime de Bobón, el príncipe don Alvaro de Orleans, el príncipe Chigi, gran maestro de la Orden, la nobleza romana y de la colonia española en la capital italiana.

Hicieron los honores el embajador y personal diplomático de la Embajada de España en la Santa Sede.—EFE.

RETAZOS

Gamlna poeta

A Luis Martín Borrero, excelente poeta de Castilla.

En tu semblante veo el desaliento que te causa la rudeza del camino emprendido; tú pensabas en el triunfo, y eso te daba ánimos para escribir, pero el tiempo pasa, tus versos apenas se leen; el público al ver tu nombre en periódicos y revistas, no le da la importancia que tú quisieras; —que ingrata es la vida cuando no se es comprendido—, pero no importa, ahora más que nunca necesitas de tus energías para vencer, tus producciones han de triunfar ante la indiferencia del público.

Camina poeta, si vacilaras un momento, el fracaso sería enorme, debes oponerte a que se realice, porque en ello van tus ilusiones, por algo has perdido años de juventud que ya no volverán; tu inteligencia en pleno desarrollo será un poderoso auxiliar para la consagración que tanto anhelas.

Cuantos como tú han pasado al olvido por la falta de constancia que después se han arrepentido; no seas uno más, no aumentes el número de los fracasados cuando dispones de elementos para lograr la victoria. ¿Qué importa un esfuerzo más cuando se ve cerca el triunfo definitivo? me parece oír tus quejas que no lograrías convencerte, por que como tus privaciones, los sacrificios que has tenido que soportar en tu vida bohemia; pero esto que crees motivo para abandonar el ideal que te arrastró, no es suficiente.

Cuando el tiempo haya pasado

y con él el poeta añónimo, cuando el triunfo te dé la popularidad, el recuerdo de tu vida pasada será la mayor satisfacción que te hará vivir horas inolvidables.

Camina poeta, desespérezca esa frialdad que embarga tu alma, sonríe a estos momentos difíciles con ímpetu de abnegado, resignate a esperar la horrible venganza que tú mismo has de sufrir contra la ingratitude del destino.

Sigue mi consejo querido poeta, tu cuerpo desfallecido, delator de tantos sufrimientos, sentirá el halago de la consagración.

Tomás Prieto

Vendo máquina de hacer punto. Verso Agrupado Farzáñez. Travesía Cobaleda, 2. Avila.

Publicidad AVILA

Se venden cien gallinas en plena producción y chuecas para criar. Razón Carretera Nueva, 28. Eduardo González (Carril).

Muebles magníficos Particular líquida urgente dormitorio, despacho, comedor caoba. Sr. Alfageme. Valdivia, 7. Madrid

SIERRAS CINTA columna curva un caballo; rectas tres, cuatro caballos; murales seis, ocho, diez, doce caballos. Apartado 233. Salamanca. Publicidad AVILA

COSAS DE AHORA

Romance de la niña "gatada"

¡Chiquilla, fuera esas gafas!
¡Fuera esas gafas, por Dios,
que parecen una ciega
que va vendiendo el «cupón»!

¿Quién te ha engañado, moada?
Dime: ¿quién te aconsejó
ponerte esas antiparras
de oscuro y triste color?
¿Fué el oculista? ¿Fué el «óptico»?
Eso no lo creo yo,
por que la luz de tus ojos
brilla más que la del sol,
y, si os miráis «cara a cara»
él sufrirá, que tú no.

¿Te han dicho que estás más guapa?
¿Te han dicho que «estás mejor»?
¿Te han dicho que es elegante?...
Pues, quien tal cosa afirmó,
o es una amiga envidiosa
o es algún pobre varón
que en tus pupilas radiantes
jamás su imagen miró.

Por Dios, preciosa, no tapes
tus ojos sin ton ni son,
porque es un grave pecado
que esas joyas que El te dió
para envidia de los astros,
del diamante y de la flor
se oculten tras esas gafas
de diabólica invención.
Deja, niña, que en tus ojos
luzca en todo su esplendor
la belleza de tu alma,
reflejo de la de Dios.

Deja que en ellos irradié

la juvenil ilusión
de dar anchos horizontes
a la vida y al amor.

El Mundo es grande y hermoso.
No lo empequeñezcas; no
lo nubles con esos feos
vidrios de tu «mirador».

¡A la luz clara tus ojos!
Porque ellos también luz son:
luz de aurora, luz de cielo,
luz de estrella, luz de sol.

¿Fué un capricho de la Moda
lo que tus ojos cegó?
Pues una vez, por lo menos,
sacude el yugo opresor.
No te sometas; defiéndete
con bravura y con tesón,
pues si ella, la Gran Tirana,
tantas veces te ordenó
que lucieras muchas cosas
que hay que ocultar por pudor,
resulta absurdo y extraño,
sin lógica ni razón,
que ahora a tapar se dedique,
la que siempre destapó.

¡Fuera esas gafas, chiquille!
¡Fuera esas gafas, mi amor!
Que a vender «los veluts iguales»
a ti nadie te mandó...
(¡Aunque acaso lo merezcas,
como castigo al error
de creerte más bonita
con tan horrenda armazón
que con esos dos luceros
que en tu cara puso Dios!)

Luis López Prieto

Sección religiosa

Día 20. Viernes.— Santos Silvestro, p.; Macario, ob.; Novato, Pablo, Ciríaco, mrs.; Florentina, v.
La misa y oficio divino son de la Octava del Sagrado Corazón de Jesús, con rito doble mayor y color blanco.

Sagrado Corazón de Jesús
S. A. I. Catedral.—El Apostolado de la Oración celebra solemnemente en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús,

Por la mañana, a las ocho, misa. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por don Luis Gómez, ejercicio de la novena, bendición y reserva.

Abulenses

Tu donativo en la Fiesta de la Banderita se traducirá en la eficiencia del servicio de la Cruz Roja que los pobres utilizan continuamente y tú mismo puedes necesitar con urgencia.
¡Se generoso!

Pueblo mejicano arrasado por las aguas

Miles de personas quedan en la mayor miseria

CIUDAD DE MEXICO.—Informan desde Aguas Calientes que el pueblo de Vidua del Oriente ha quedado totalmente arrasado por las aguas al romperse cinco diques cercanos por efecto de las lluvias torrenciales. La mayor parte de los diarios dicen que hay que lamentar doce muertos, quince heridos y cuarenta desaparecidos, pero el periódico «Novedades» asegura que el número de muertos, heridos y desaparecidos se eleva a ochenta y cinco.

Lo único que queda al lugar donde se encuentra el pueblo es la pintalugada torre de la iglesia, que sale de las aguas. Las cochinas han quedado destruidas. Los daños materiales se calculan en dos millones y medios de dólares. Varios miles de personas quedan en la mayor miseria.

El torrente de agua se detuvo en el dique El Lluzero, y así se salvaron los pueblos de Halmate, Santa María, Gallado y Cañada H. n. a.—FFE.

¡Estudia, muchacho, estudiantil

Prosa rimada

Haces bien en estudiar y bucear en la ciencia, que estudiando has de encontrar el placer por excelencia. Tu padre es un hombre rico, más con toda su fortuna, es un insigne borracho, horro de cultura alguna. El, con todo su dinero, no pasa de ser un hombre vulgarote, un «dinerero» sin nombre.

Haces bien en estudiar, aunque trabajo te cueste. Ten presente al trabajar que no hay trabajo como este. Te lo voy a demostrar.

A tu padre, buen muchacho, a Creso, si es que viviera, o a cualquiera otro ricacho, que en suma es como un borracho de prosaica borrachera, se le puede dispartir, quizá «hasta en un santiamén», «eso» que logró amasar, lo que ganó a tu tién. Al rico pueden quitarle su hacienda, todos sus bienes; podrán hasta arruinarle, pero si eres sabio y tienes en tu almacén cerebral ideas, conocimientos, el tesoro espiritual de incommovibles «cientos, «eso», que es tan personal y ostentoso con tanto orgullo, salvo Dios, si lo permite, «eso» no hay quien te lo quite, ¡porque es tuyo, tuyo, tuyo!

Alfredo Olavarría

Kaleidoscopio mundial

La abuela de la Cenicienta

La Cenicienta es una de las figuras que más popularidad han alcanzado en los cuentos para niños. En los tiempos modernos su creador fué Perrault, el autor del siglo XVII que dió forma definitiva a las leyendas del Pulgarcito, la Cenicienta, etc. Pero Perrault no inventó los cuentos que contaba; no hizo más que coleccionar los que corrían desde siglos antes de que él naciera. La historia de la Cenicienta había sido referida ya en el siglo III de la era cristiana por el sofista Eliano, el cual colocaba la acción de sus aventuras en el siglo VI (a. de J. C.) y en la corte del rey de Egipto Psamético.

Este faraón hallábase un día administrando justicia en Memphis, cuando un águila dejó caer sobre él un objeto que llevaba en sus garras. Era un precioso zapato de mujer, cuya forma, tamaño diminuto y elegancia, llenaron de ilusiones al corazón del monarca.

Juró sentar junto a él en el trono a la mujer a quien perteneciese la sandalia llovida del cielo, y envió mensajeros por todas partes para buscar a la dueña de aquel calzado. Los mensajeros de Psamético lograron encontrarla. Una joven griega de notable belleza, llamada Rodopis, estaba bañándose con sus esclavas, cuando llegó un águila enorme que hizo huir a las siervas encargadas de custodiar las ropas de las bañistas.

El ave gigantesca remontó el vuelo pocos momentos después, llevándose entre las garras una de las sandalias de Rodopis. Descubierta esta historia por los mensajeros del faraón, llevaron a Rodopis a la corte de Psamético, y éste, contemplando la belleza de la joven, lejos de arrepentirse de su juramento, se apresuró a entregarla su mano y su corazón.

Queda, sin embargo, un problema por dilucidar: de qué era la sandalia de Rodopis, o sea el zapatito de la Cenicienta.

En los cuentos se dice que éste era de cristal, lo cual no puede ser más inverosímil. La verdad es que era de «vair», o sea de piel blanca y gris que se conocía con ese nombre en el siglo XVII. «Vair» se pronunciaba, en francés,

como es sabido, lo mismo que cristal, e indudablemente de esa analogía de sonido se originó el decir que el zapatito era de cristal.

El avaro de los campos

La «viscacha», un animal de la especie de la chinchilla, ofrece la particularidad de que recoge todos los objetos que encuentra en su camino. Estos animales se crían en las Pampas, donde viven reunidos en colonias bajo galerías subterráneas que ellos mismos construyen. En la entrada de estas túneles se encuentran montones de objetos extraños, recogidos cuidadosamente por los habitantes de la mina en sus excursiones.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Calle del Tostado, núm. 7
Lista de los números premiados del **CUPÓN PRO-CIEGOS** correspondiente al sorteo celebrado el día 18 de junio de 1947

Premiados con 25 pesetas, número **755**
Premiados con 250 pesetas todos los números terminados en **55**

Hay madrigueras en cuya entrada se ve un montón de objetos suficiente para cargar un camión.

Colegio del Apóstol Santiago DIRIGIDO POR SACERDOTES

Primera y segunda enseñanza, y examen de Estado. Alumnos internos, medipensionistas y externos. Curso de verano de repaso de asignaturas, a partir de 1.º de julio.—Grandes campos de deportes, piscinas, tenis, patín, gimnasio, etcétera. Valázquez, número 74.—Teléfono 264013.—Madrid



He salvado la cosecha!

Gesarol
INSECTICIDA AGRICOLA

Concesionaria para España y Colonias
IRGA. Sociedad Anónima. — Barcelona
Distribuidores exclusivos:
S. A. DE ABONOS MEDEM
O'Donnell 7 Apartado 995. MADRID

DDT Geigy DDT

Aquí está su
SUERTE!

Juegue en la Tradicional RIFA BENEFICA DEL HOSPITAL ASILO MUNICIPAL DE SANTURCE (VIZCAYA)
Combinada con la Lotería Nacional de 25 de Agosto de 1947

MAGNIFICOS PREMIOS QUE ADJUDICA ESTA RIFA EN SUS 5 SERIES

UNA CASA DE 5 VIVIENDAS CINCO AUTOMOVILES CINCO YUNTAS DE MULAS CINCO VACAS LECHERAS
forman parte de los 858 premios que adjudica, con un valor total de 401.000 ptas.

Escriba hoy mismo utilizando este cupón

BOLETIN DE PEDIDO DE BILLETES
desde 53 pesetas en adelante. Lámina 104 pesetas. LOTE COMPLETO, 205 pesetas, propio para jugar entre familiares, amigos, obreros y empleados de fábrica, oficinas, etc.

D. _____ que habita en el pueblo de _____ provincia de _____ calle _____ núm. _____ piso _____ mano _____ solicita _____ billetes de la Rifa Benéfica de Santurce, por valor de _____ pesetas, contra reembolso, es decir, a pagar al recibir los billetes. FIRMA _____

Sr. Secretario del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya).

¡401 MIL PESETAS EN PREMIOS!

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE AVILA

Circular núm. 4.

Recogida de legumbres durante la campaña 1947-48

Para cumplimiento de lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en Circular núm. 624, de fecha 8 de mayo del presente año, inserta en el Boletín Oficial del Estado núm. 130, de 10 del mismo mes, por la que se señalan las directrices a que ha de ajustarse la recogida de productos y las funciones de compra de las legumbres de consumo humano durante la campaña agrícola de 1947-48, dispongo lo siguiente:

Artículo primero. Durante la campaña 1947-48, estará intervenida la totalidad de la producción de habas, garbanzos, lentejas, algarobas, almorzas, guisantes, habas y vexas, no existiendo en pos excedentes.

Art. 2.º La Central Reguladora de Adquisición de Productos Agrícolas, dependiente de esta Delegación Provincial, llevará a efecto, por medio de los almacenistas de origen de su sección de legumbres, la recogida en toda la provincia. Como consecuencia de la anterior, queda terminantemente prohibido a los productores la venta de cualquier cantidad a todo Organismo, Entidad o particular que no sea miembro de la misma o del Sindicato Provincial de Cereales, cuyos almacenistas están encuadrados en dicha Central.

Art. 3.º Los almacenistas citados en el artículo 2.º de esta Circular, actuarán con la limitación territorial que oportunamente determinará esta Delegación Provincial, de la cual se dará la debida publicidad para conocimiento de ellos y de los productores.

Art. 4.º Vistas las declaraciones de siembra, se procederá a concertar, en los pueblos que por su importancia agrícola se considere preciso, la recogida de la cosecha entre la Hermandad Local de Labradores, con la supervisión del señor alcalde delegado local de Abastecimientos, y el funcionario de los Servicios de Inspección de esta Delegación Provincial que se designe. Este concierto se efectuará «a priori» tomando como base de cálculo la superficie sembrada, siemiente empleada y rendimiento probable, estableciéndose, si es preciso con el asesoramiento de un técnico dependiente del Ministerio de Agricultura, una cantidad fija como entrega mínima, por estudio entre las partes indicadas y bien entendido que quedará automáticamente ampliado el referido concierto hasta completar el total de la cosecha real obtenida, previa deducción de las reservas de siembra y consumo. La ampliación de los conciertos se realizará por el interventor de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo recolectado por cada productor.

En los pueblos de reducida producción, los conciertos serán sustituidos por el acuerdo que se tome entre esta Delegación Provincial o funcionario del Servicio de Inspección autorizado al efecto y la Hermandad Local de Labradores, con la supervisión del señor alcalde-delegado local de Abastecimientos, los cuales determinarán la cantidad definitiva a entregar como mínimo.

En estos pueblos de reducida producción, la distribución de la cantidad mínima a entregar entre los productores del término municipal, se llevará a efecto por la Hermandad Local de Labradores y el señor alcalde-delegado local de Abastecimientos. Caso de que algún agricultor considere lesionados sus intereses como consecuencia de la distribución indica-

da, podrá recurrir ante dicha Hermandad o en segunda instancia a esta Delegación Provincial, si cree injusta la resolución de la primera.

Art. 5.º Los conciertos a que se refiere el artículo anterior se ajustarán al modelo de que irá provisto el funcionario de los Servicios de Inspección de esta Delegación Provincial y serán extendidos por triplicado, destinándose uno de los ejemplares a la Hermandad Local de Labradores y Delegación Local de Abastecimientos, otro a este Organismo y el tercero para el interventor e inspector de Zona.

Teniendo en cuenta que los conciertos han de ser colectivos en unos casos y en otros se sustituirán por un acuerdo, según la importancia agrícola de cada pueblo, se considerará como ocultación de superficie sembrada a efectos de las responsabilidades subsiguientes el no poseer, debidamente diligenciada, la Declaración Jurada de Productor, modelo L-1.

Art. 6.º Limitada a cada almacenista la Zona de recogida a que se refiere el artículo 3.º, se señalará a los agricultores una fecha tope de entrega para cada leguminosa, dentro de cuyo plazo podrán llevar a cualquier de los almacenes situados en la Zona las cantidades que se les haya asignado o bien, si así no lo desean, depositarlas en un almacén que habilite la Hermandad Local de Labradores de cada término municipal, cuya autoridad irá comunicando oficialmente, a medida que se efectúen las entregas, al almacenista para que éste lleve a efecto la retirada a sus almacenes dentro de un plazo mínimo, utilizando para ello los medios de transporte de que pueda disponer, que de resultar insuficientes, se completarán, a su petición, con unidades del Destacamento de la Agrupación Automóvil de la Comisaría General.

En el caso de que alguna Hermandad no pueda habilitar el almacén citado anteriormente, se autoriza a los respectivos agricultores para que las leguminosas a entregar puedan estar depositadas en locales propios, si bien, dentro del plazo de entrega, comunicarán a la Hermandad Local que la tienen dispuesta para el momento en que sea recogida por el almacenista.

Las cantidades depositadas en un almacén habilitado por la Hermandad o en locales propios de los agricultores serán recogidas únicamente por el almacenista al que se haya asignado el pueblo.

Al igual que la limitación territorial, se publicará la fecha tope de entrega de cada leguminosa.

El almacenista al hacerse cargo de los productos hará efectivo el importe a los agricultores.

Art. 7.º Las legumbres recogidas por los almacenistas encuadrados en la G. R. A. P. A., incluidos en ella los del Sindicato Provincial de Cereales, quedarán inmovilizadas para su ulterior destino contra orden expresa de la misma, la cual la cursará como consecuencia de la que reciba de esta Delegación Provincial.

Art. 8.º Los almacenistas recolectores formularán ante la C. R. A. P. A. los sábados de cada semana un Parte Comercial que reflejará cada una de las operaciones que hubiesen realizado en mencionados períodos.

Art. 9.º De la cosecha de legumbres, solamente podrán restarse las cantidades que el productor haya de destinar para las necesidades de la próxima siembra y de consumo familiar y de su ganado, cuya cuantía total tiene que figurar en el segundo tiempo de la Declaración Jurada de Productor, modelo L-1.

La reserva de siembra se calcu-

Exhumaciones reales, en Toledo

Los restos mortales del rey portugués Sancho II serán trasladados a Portugal

TOLEDO.—Bajo la dirección del doctor Calres, médico de Olivares Salazar, se realizan trabajos de exhumación en los sepulcros de la capilla mayor de la Catedral, encaminados a descubrir los restos del Rey Portugués Sancho II, apellidado Capilla, cuarto rey de Portugal que, destronado por su hermano Alfonso III, vino a Toledo, donde encontró generosa hospitalidad por parte de Fernando III el Santo, murió en 1248 en la mansión del arzobispo de Toledo y otorgó testamento en el que dispuso ser enterrado en el Monasterio de Santa María de Alcobaca, cerca de Lisboa. Hace algunas semanas la Junta de la provincia de Extremadura (Portugal), expresó su deseo al cardenal primado de que los restos del rey portugués volviesen a su país, y el doctor Pla y Deniel autorizó los trabajos de exhumación, que se realizan hasta ahora sin resultado positivo. Han sido exhumados ya cuatro cadáveres, uno de

ellos, que está perfectamente momificado y aparece con manto real, corona de plato con cambrío, espada y cordón franciscano, es el del Rey Sancho IV, el Bravo, y otro del Infante don Pedro, hijo de Alfonso XI y de doña Leonor de Guzmán, que ha sido reconocido por un escudo grabado en las espaldas. Los otros dos aún no han sido identificados. Preguntado al doctor Calres por el correspondiente de Cifra sobre la probabilidad de encontrar los restos del expresado Monarca portugués, manifestó que no puede descartarse la posibilidad de identificación hasta que los trabajos ahora iniciados hayan concluido. Se da la circunstancia de que no han aparecido en los sarcófagos registrados los restos de los Infantes Arzobispos de Toledo, Sancho I y Sancho II, que se suponían enterrados en los sepulcros del lado del Evangelio de la capilla mayor, junto al cuerpo del Rey portugués que ahora se desea encontrar.—(Cifra).

lará en proporción a la superficie de los cultivos y cuantía de semilla por hectárea que usualmente se venga empleando en la localidad, dándose preferencia absoluta a esta reserva.

Art. 10. La cuantía de las reservas para consumo humano y del ganado, se comunicarán oportunamente.

Art. 11. Los precios de venta de las legumbres por el productor y el almacenista de origen, serán los que se fijen por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, los que una vez conocidos se publicarán en el B. O. de la Provincia.

Los gastos que se consideren por acarreos de pueblo productor a almacén de origen y por transportes desde este último a sobre según se refirieron al tipo medio, debiendo satisfacer el almacenista los que realmente se hayan originado de acuerdo con la tabla para aplicación del baremo único confeccionado por esta Delegación Provincial, de la cual se proveerá a cada almacenista y que tendrá la obligación de presentar a requerimiento de parte interesada. Como consecuencia de lo anterior, resultarán en definitiva diferencias a favor o en contra del almacenista, las cuales serán compensadas con la Central Reguladora de Adquisición de Productos Agrícolas mediante la tramitación que al efecto se establecerá, la que entre otros, comprenderá un talón de compra por triplicado, con ejemplar para el almacenista, vendedor y CRAPA. Estos talones se extenderán uno para cada cantidad y leguminosa entregada, aun cuando en el conduce de transporte figuren varias de las cuales se refirieron a un solo agricultor.

Art. 12. Queda prohibida la circulación de legumbres secas que no vayan acompañadas de la guía única.

El transporte de las cantidades a entregar por los agricultores, se llevará a efecto desde el pueblo de producción al almacén de origen con el conduce expedido por la Alcaldía, en cuyo documento figurará un solo agricultor, no pudiendo hacerse constar la Alcaldía o Hermandad Local de Labradores. Tanto las Alcaldías como los almacenistas deberán tener muy en cuenta las instrucciones que figuran al dorso de los cuerpos del conduce, siendo obligación de las primeras el conservar, además de la matriz, aquellos que por cualquier circunstancia tengan que ser anulados.

Estos conduce, por variar su formato, anulan a todos los efectos los de campañas anteriores,

debiendo solicitar las alcaldías de la Central Reguladora de Adquisición de Productos Agrícolas o a los talonarios que consideren precisos, teniendo en cuenta que cada uno de éstos contendrá 25 ejemplares.

Art. 13. Se considerará clandestina la siembra y producción de legumbres que no se encuentre amparada por la Declaración Jurada del Productor, modelo L-1 sancionándose como ocultación la falsedad de los datos declaratorios o superficie de cosecha, la falta de concordancia entre el área de cultivo o semillas empleadas y la cosecha real obtenida, a más de la no entrega o fuera de plazo de las legumbres.

En todos estos casos serán de aplicación los preceptos legales y procesales que establecidos por Decreto-Ley del Ministerio de Justicia de 30 de Agosto de 1946 («Boletín Oficial del Estado» número 264), sin perjuicio del expediente que en cada caso habrá de instruir la Fiscalía Provincial de Tamas.

Art. 14. Que dan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de la presente circular, que entrará en vigor desde el momento de su publicación en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

Junta de Precios

El suministro de café a las Delegaciones Locales de Abastecimientos, para su posterior distribución, por racionamiento, al público, se efectuará directamente por los torrefactores sin intervención de los almacenistas.

Los torrefactores están obligados a situar el suministro del café en el punto de consumo, libre de gastos y cualquier deficiencia, anomalía o falta de suministro que se notare, de acuerdo con la nota mensual que la Sección de Avituallamiento publica sobre el racionamiento por Zonas, deberá ser comunicada a esta Delegación.

Las Delegaciones Locales que integran las Zonas de Avila y Piedrahíta, las cuales cuentan con torrefactores, deberán retirar el suministro como normalmente lo venían efectuando, percibiendo, en el momento de retirar el suministro la cantidad consignada en el vale, con la que se atenderá a los gastos de transporte.

El gobernador civil, Luis Valero Bermejo.

Se alquila amueblado Hotel para temporada de verano, con siete camas instaladas, y jardín. Razón Carretera Nueva, 19.

La Ley de Sucesión

(Continuación)

En el más breve plazo posible, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el decreto referido se insertará íntegramente en el «Boletín Oficial» de las provincias y en todos los periódicos que se editen en España, se expondrá al público durante el período que medie entre la convocatoria y la celebración del referéndum, fijándolo al efecto en los tablones de edictos de la totalidad de los Ayuntamientos de la nación y será ampliamente difundido por la radio en el mismo lapso de tiempo.

Art. 3.º Todos los ciudadanos españoles mayores de veintidós años, sin distinción de sexo, estado o profesión tienen el derecho y la obligación de tomar parte en la votación del referéndum, emitiendo libremente su sufragio a favor o en contra del proyecto legislativo consultado, sin otras excepciones que las contenidas en el artículo tercero de la ley electoral de ocho de agosto de mil novecientos seis.

Art. 4.º Será requisito indispensable para la emisión del voto hallarse inscrito en la lista de electores que corresponda a la sección donde pretenda efectuarse según el Censo de Residentes mayores de edad que ha de servir de base para la aplicación del referéndum, formado en cumplimiento del decreto de la Presidencia del Gobierno de primero de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.

Art. 5.º Cada término municipal constituirá circunscripción electoral independiente para las votaciones de referéndum.

Regirá en cuanto a ellas la división en distritos y secciones electorales actualmente establecida y conforme a la cual ha sido confeccionado el Censo de Residentes mayores de edad.

Art. 6.º En el término de cinco días a partir de la publicación del decreto de convocatoria, las Juntas municipales del Censo electoral de toda España celebrará sesión para dar inmediato cumplimiento al artículo veintidós de la ley electoral de ocho de agosto de mil novecientos siete, designando los locales donde hayan de instalarse los Colegios electorales y publicando la relación de los señalados en el «Boletín Oficial» de las respectivas provincias dentro de los diez días siguientes.

Art. 7.º En cada sección electoral habrá una Mesa encargada de presidir la votación, conservar el orden y velar por la pureza del sufragio, que estará integrada por un presidente y dos adjuntos, pudiendo también ser asociados a ella, en calidad de interventores dos ciudadanos seleccionados entre los que voluntariamente lo soliciten.

El buen paño...? «LA CASA DE LOS CARAMELOS»

SAN MILLAN número 2.

Se complace en manifestar su agradecimiento a sus numerosos favorecedores y manifestarles que continuando su invariable norma de no trabajar artículos que no estén compuestos más que de azúcar y productos puros, sin mezclas de mostos, concentrados y otros sustitutos de dudosa comestibilidad, ha adquirido importantes cantidades de BOMBONES y CARAMELOS solo de AZUCAR y FINISIMAS ESENCIAS, siendo por eso cada vez más su distinguida clientela, convencida de que los exquisitos caramelos que allí compra son DULCES, y los deliciosos bombones saben siempre a chocolate.

No confundirse, «La Casa de los Caramelos», de Luis R. Calvo. San Millán núm. 2. (Entre la Fratería y Casa Patas).

Art. 8.º El presidente y los adjuntos deberán tener la cualidad de electores en la sección en que actúen y reunir, además, alguna de las condiciones siguientes:

A) Poseer título académico o profesional y ser propuesto por los Colegios Oficiales o Asociaciones profesionales a que pertenezcan.

B) Hallarse afiliados a la Organización Sindical mediante inscripción directa a alguna entidad radicante en el término municipal, y ser propuesto por la Delegación Sindical correspondiente.

C) Figurar inscrito en el Censo de vecinos cabeza de familia, formado en cumplimiento del decreto de la Presidencia del Gobierno de veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, y ser propuesto por la Alcaldía del Ayuntamiento respectivo.

Los interventores que eventualmente pueden formar parte de las Mesas electorales, habrán de hallarse también inscritos en la lista de la sección en que hayan de desempeñar su cometido.

Todos los componentes de las Mesas electorales deberán poseer el grado de instrucción necesaria para ejercer acertadamente sus funciones y carecer de defecto físico que lo impida o dificulte.

Art. 9.º Compete a las Juntas municipales del Censo electoral la designación de los presidentes, adjuntos e interventores de las Mesas electorales, siguiendo para ello el procedimiento marcado en los artículos siguientes:

Las Juntas municipales del Censo electoral estarán constituidas en la forma que determina el artículo once de la ley de ocho de agosto de mil novecientos siete, con las modificaciones introducidas por el artículo segundo del decreto de la Presidencia del Gobierno de veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, entendiéndose que la referencia a los jueces municipales que han de presidirlas se reputa hecha, de acuerdo con la ley de Bases para la reorganización de la Justicia municipal de diecinueve de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, a los jueces municipales o comarcales en las localidades en que existan dichos funcionarios, y a los jueces de paz donde no los hubiera, si bien los últimos podrán ser reemplazados indistintamente por sus sustitutos, los fiscales de paz, y sus sustitutos mediante acuerdo de las Juntas provinciales del Censo, previo informe de los jueces comarcales, cuando así lo aconsejen las necesidades o conveniencias del servicio.

Art. 10. En el término de diez días naturales, contados desde el siguiente al en que se publique el decreto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», los Colegios oficiales y Asociaciones profesionales, las Delegaciones Sindicales y las Alcaldías, confeccionarán y reunirán a las correspondientes Juntas municipales del Censo las propuestas de electores comprendidos en los grupos A) B) y C) del artículo octavo que respectivamente les afecten, y cada una de ellas contendrá tantos nombres como se crea oportuno, con indicación de la sección en que figuran y procurando, en todo caso, que el número de propuestos no sea inferior a seis por cada sección y que todos ellos reúnan las mejores condiciones de actividad, proвид y patriotismo. En el mismo plazo de días, los electores que deseen ejercer el cargo de interventores lo solicitarán mediante instancia dirigida a los presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral, expresando sus circunstancias personales y domicilio, así como la sección electoral a que pertenecen.

(Continuará)

La Federación Nacional de Hermandades Ferroviarias Católicas

Esta entidad, a la que pertenecen todas las Hermandades Católicas Ferroviarias, con alguna lamentable excepción, celebrará su segunda Asamblea en los días 23 al 29 de junio, Dios mediante, en la ciudad de Valladolid a que correspondió este año tan señalado honor.

Las Hermandades afiliadas, que repetimos representan el núcleo ferroviario católico y que acuden a la Asamblea, son las constituidas bajo la advocación de la Sagrada Familia en Valladolid, Medina del Campo, Palencia, Villanueva y Geltrú, Miranda y Zamora, la que tiene como patrona la Virgen del Pilar, además, la de Alcázar de San Juan bajo la advocación de Nuestra Señora de la Gracia y San José, la de Manzanares bajo la de San Ignacio, Vigo la Asunción de Nuestra Señora y San José, y la de Arosa de igual Patrono, Madrid, Avila y Zaragoza que tienen por titulares la Asunción de Nuestra Señora y Santa Teresa de Jesús, Valencia con la Virgen de los Desamparados y San Vicente Ferrer, Ciudad Real Nuestra Señora de Alarcón y San Rafael; Zamora Nuestra Señora de Lourdes, Salamanca Nuestra Señora de la Vega y Santa Teresa, Barcelona Nuestra Señora de la Merced, Monforte la Virgen del Carmen y San José, Ferrol del Caudillo de la Asunción y San José, Córdoba de la Asunción y San Rafael, Lugo de Santa Teresa y de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Antonio de Padua de Soria. Total, 29 Hermandades con un total aproximado de veinticinco mil hermanos.

La Santísima Virgen en una u otra advocación es excelsa Patrona de estas Hermandades y Santa Teresa de Jesús figura actualmente como Patrona de cinco. El programa de la Asamblea será el siguiente: Día 23, a las 17 horas, comienzo de los Ejercicios Espirituales, con retiro, en la Casa de Cristo Rey de los RR. PP. Jesuitas, de Valladolid, hasta el día 26. Día 27, a las 10 horas, misa de comunión general de los Ejercitantes y a las 10,30 después del desayuno, apertura de la Asamblea.

Una vez al año solicita vuestra ayuda quien da la suya a diario. Contribuye con un donativo a la Cruz Roja en su Fiesta de la Banderita.

El programa de la Asamblea será el siguiente: Día 23, a las 17 horas, comienzo de los Ejercicios Espirituales, con retiro, en la Casa de Cristo Rey de los RR. PP. Jesuitas, de Valladolid, hasta el día 26. Día 27, a las 10 horas, misa de comunión general de los Ejercitantes y a las 10,30 después del desayuno, apertura de la Asamblea.

Una vez al año solicita vuestra ayuda quien da la suya a diario. Contribuye con un donativo a la Cruz Roja en su Fiesta de la Banderita.

Una vez al año solicita vuestra ayuda quien da la suya a diario. Contribuye con un donativo a la Cruz Roja en su Fiesta de la Banderita.

Una vez al año solicita vuestra ayuda quien da la suya a diario. Contribuye con un donativo a la Cruz Roja en su Fiesta de la Banderita.

Una vez al año solicita vuestra ayuda quien da la suya a diario. Contribuye con un donativo a la Cruz Roja en su Fiesta de la Banderita.

Una vez al año solicita vuestra ayuda quien da la suya a diario. Contribuye con un donativo a la Cruz Roja en su Fiesta de la Banderita.

Una vez al año solicita vuestra ayuda quien da la suya a diario. Contribuye con un donativo a la Cruz Roja en su Fiesta de la Banderita.

Una vez al año solicita vuestra ayuda quien da la suya a diario. Contribuye con un donativo a la Cruz Roja en su Fiesta de la Banderita.

Una vez al año solicita vuestra ayuda quien da la suya a diario. Contribuye con un donativo a la Cruz Roja en su Fiesta de la Banderita.

Una vez al año solicita vuestra ayuda quien da la suya a diario. Contribuye con un donativo a la Cruz Roja en su Fiesta de la Banderita.

Una vez al año solicita vuestra ayuda quien da la suya a diario. Contribuye con un donativo a la Cruz Roja en su Fiesta de la Banderita.

Una vez al año solicita vuestra ayuda quien da la suya a diario. Contribuye con un donativo a la Cruz Roja en su Fiesta de la Banderita.

Una vez al año solicita vuestra ayuda quien da la suya a diario. Contribuye con un donativo a la Cruz Roja en su Fiesta de la Banderita.

Solemne despedida a la imagen de la Virgen de Fátima en el puente internacional franco-español

La entrega a las autoridades eclesiásticas de Francia fué emocionante.--Las bandas de música de ambas naciones interpretaron los himnos patrios

SAN SEBASTIAN.—A las nueve de la noche de hoy ha pasado el puente Internacional con dirección a Francia la imagen de la Virgen de Fátima. A las siete y media se formó una imponente comitiva, en la que participaron millares de personas. La procesión fué presidida por el obispo de la diócesis.

En la carretera que conduce al puente internacional se habían colocado más de un centenar de enfermos, ante los cuales se detuvo la sagrada imagen. En todo el trayecto se fué rezando el santo rosario.

En la línea divisoria del puente internacional fué entregada la sagrada imagen a las autoridades eclesiásticas de Francia. Un enorme muchedumbre acompañó a la Virgen de Fátima hasta el puente Internacional, congregándose también en la parte de Francia gran gentío. Al encontrarse en la línea divisoria el obispo de Bayona y el de Vitoria se abrazaron.

A la entrada del puente Internacional, el obispo de la diócesis pronunció una alocución de despedida a la Virgen en nombre de los fieles españoles, dándose al final clamorosas vivas a la Santísima Virgen. La entrega de la Virgen fué emocionante. El obispo de la diócesis y el de Bayona pronunciaron elocuentes palabras.

Al hacerse la entrega de la sagrada imagen, las bandas de música interpretaron los himnos de las respectivas naciones, iniciándose la marcha hacia tierras francesas en medio de grandes aclamaciones y constante agitar de pañuelos.

Neumáticos Nacional Pirelli "Sello Azul"

Fabricado exclusivamente con caucho virgen. Entrega inmediata de las medidas de venta libre. T. VELAZQUEZ. Comandante Albarrán, 2. Teléfono 10. Publicidad AVIL.

Exposición de la Asociación Internacional de Médicos Católicos

Asistió a la inauguración el Jefe del Estado LISBOA.—En la biblioteca del hospital de San José se ha inaugurado una exposición organizada por la Asociación de Médicos Católicos, con ocasión de su tercer Congreso Internacional. En el certamen figuran libros, cuadros y escrituras de gran valor histórico y artístico. Por la noche en la Sociedad Geográfica se celebró la sesión inaugural del Congreso Internacional. Presidió el jefe del Estado, a quien acompañaban el ministro de Educación Nacional, autoridades eclesiásticas y otras personalidades.

Trigo para España

A Cádiz llegó el vapor «Monte Naranco», procedente de la Argentina. CADIZ.—Procedente de varios puertos de la Argentina ha llegado el vapor «Monte Naranco», de la matrícula de Bilbao, que trae 5.800 toneladas de trigo para el consumo nacional. Atracó al muelle de los depósitos francos, para desembarcar la mercancía. (Cifra).

Tito no se sacia en la persecución religiosa

Pretende sujetar a nuevo proceso al señor Arzobispo de Zagreb, hoy encarcelado. BERNA.—Tito tiene la intención de intentar un nuevo proceso contra el arzobispo de Zagreb, monseñor Stepinac, que actualmente se encuentra encarcelado cumpliendo una condena que le fué impuesta por un tribunal popular yugoslavo, según anuncia una agencia de información católica suiza. Aunque el representante de la Iglesia católica en Yugoslavia se encuentra en la cárcel —agrega la agencia,— Tito le considera peligroso y como uno de los más fuertes pilares de la resistencia al comunismo. Por otra parte, el hecho de que monseñor Stepinac se negase a pedir clemencia y aceptase con ejemplar resignación la injusta pena que le fué impuesta, le ha valido que sea más admirado por el pueblo yugoslavo.—EFE.

Albergues del S. E. M.

El Jefe Central del S. E. M. en circular número 94 comunica a esta Jefatura Provincial que queda abierto el plazo de solicitudes para poder disfrutar del beneficio de los Albergues. El día 5 de julio deben obrar en la Oficina Central las referidas solicitudes, una vez informadas por el Jefe Provincial. Aquellos camaradas Maestros que deseen asistir a los Albergues lo solicitarán en el impreso especial que obra en esta Jefatura y cuyo objeto pавarán personalmente a recogerlo o, en caso contrario, deberán adquirirlo por el medio que les sea más conveniente. Los Albergues funcionarán, como en años anteriores, en San Sebastián, Coruña, Pontevedra, Cádiz y Palma de Mallorca, mediante dos turnos que todavía no están establecidos. El próximo número de Servicio ampliará detalles sobre el particular. El jefe provincial del S. E. M.

CRUZ ROJA FIESTA DE LA BANDERITA

Se ruega a las señoritas que deseen postular a beneficio de la Institución, se pasen por el domicilio de la Asamblea, Estrada, 8, sábado y domingo desde las siete de la tarde para recibir instrucciones.

TAXI

Teléfono 458. San Román.

De exámenes

En la Universidad de Salamanca han aprobado un curso de Medicina con la máxima calificación las Hermandades de María, Sor Flora de Nicolás, Sor Florencia López, Sor Cristina Robledo, Sor Felisa Zurdo, Sor Eladia Huarte, Sor Adoración González. Las tres últimas de Avila.

Nuestra enhorabuena a estas beneméritas religiosas que con la asistencia a enfermos alternan estudios médicos a fin de perfeccionar sus conocimientos y hacer más eficaces los servicios de su abnegada vocación.

—Han regresado de Madrid, donde han sufrido exámenes de Taquigrafía y de Mecanografía, obteniendo título taquigráfico, las señoritas Luisa Valverde Bartolomé y Luisa Gil Sánchez; y de Mecanografía el joven Enrique Ripol Farfán. Nuestra enhorabuena, y a su profesora doña Elvira Seras.

Nuevo abogado

En la Universidad de Valladolid, y con brillantes calificaciones, ha terminado sus estudios de la carrera de Derecho, el funcionario de la Excm. Diputación Provincial y buen amigo nuestro, don Ignacio Aguirre Charro, al que felicitamos muy sinceramente deseándole muchos éxitos en su nueva profesión.

Viajeros

Han regresado de su viaje de bodas los señores de Mayoral Barriabé.

Aniversario

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento de don Alfredo Aisa Rodríguez (q. e. p. d.) la misa que se celebre mañana, día 20, a las ocho y media en la Parroquia de San Juan Bautista, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

A su viuda doña Pilar Muñoz Falcón, j. f. de Negociado de la Delegación de Hacienda, y demás familia, renovamos en esta fecha nuestro sentimiento.

VENDO CASA A ESTRENAR Baño, patio, jardín. Próxima campo. Razón: Fernández Larreta, 13.—Avila.

VENDO solar en San Roque por parcelas o todo ello 828 metros. Razón: Capitán Peña, 7.

CUARTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Rufino García Muñoz Perito Agrícola y Deficiente de la Excm. Diputación Provincial de Avila Que falleció el día 21 de junio de 1943 Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. D. E. P. Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, Suplican una oración por su alma Las misas que se celebren mañana, día 20, a las nueve y media y el día 21 a las diez en la parroquia de San Vicente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Avila, 19 de junio de 1947



El mariscal Smuts, primer ministro de la Unión Sudafricana, a quien el Gobierno inglés ha mostrado su agradecimiento por sus homenajes a los reyes durante su estancia en Africa